

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (ó 42 sellos del ranqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, cto. segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIA.

Con este número se reparten las entregas de Cirugia correspondientes á Julio y Agosto: 4 láminas y 32 páginas de texto. Repetimos una vez más que *nuestros suscritores no deben inquietarse porque algun mes dejen de recibir la correspondiente entrega, pues en el siguiente recibirán dos.* La publicacion de la Cirugia, aunque no guarde una regularidad constante, porque es imposible, se verificará siempre á razon de una entrega mensual; de cuyo reparto avisaremos en todas las ocasiones para evitar dudas.

CIRUGIA.

HERIDA PENETRANTE DEL ABDÓMEN, DANDO SALIDA A LA MAYOR PARTE DE LOS INTESINOS DELGADOS; REDUCCION; CURACION.

El dia 8 de julio de 1860, á la una de la tarde fui llamado por un criado de don Francisco Moreno, de esta vecindad, para asistir á una mula de propiedad suya, castaña clara, de 12 á 14 años, seis cuartas y media, destinada á la labor.

Inmediatamente me trasladé al punto en que se hallaba y la encontré en la estacion forzada, con sudor general y temblores en las extremidades. De vez en cuando se tiraba al suelo, con casi todos los intestinos delgados fuera de la cavidad que los aloja.

Interrogado el criado sobre los antecedentes de este caso extraordinario, dijo: «Otro de los criados habia traído un carro de mies. Tan luego como llegó, desunció los bueyes y los dejó sueltos. Estos fueron á comer á la parva, en donde habia dos pa-

res de mulas trillando; y al pasar una de las parejas por la inmediacion de un buey, la mula en cuestion recibió una cornada, notándose inmediatamente la salida de los intestinos. El animal herido anduvo corriendo en tal estado cosa de tres cuartos de hora, con trillo y galopin, sin que fuera posible sujetarle antes.

A la vista de tan considerable desorden, mi primer cuidado fué intentar la reduccion de los intestinos en el mismo sitio en que hallé al animal; y para verificarlo tuve que sujetarle convenientemente, como si fuera á hacer la operacion de la taxis. La herida que produjo el asta solo era de una pulgada de longitud; y me fué preciso prolongarla otro tanto con el objeto de efectuar con mayor facilidad la operacion indicada. Ejecutada yá la reduccion, practiqué en la herida una sutura de guanteros; y entonces pudo ser trasladada la mula á casa de su dueño, desde la era en que estaba.

Tratamiento.—Sangría de 8 libras, bañándose se la herida con tintura de árnica y aguardiente, por primera vez.

Dia 2.—Rubicundez de la conjuntiva, pulso fuerte, lengua pastosa, respiracion entrecortada, grande inflamacion á las inmediaciones de la herida.—Sangría de 6 libras; administracion de cocimientos antipútridos dos veces al dia; lavativas del mismo; agua en blanco nitrada.

Dia 3.—Pulso algo frecuente; conjuntiva rubicunda; respiracion poco anhelosa; lengua reseca; arrojando por entre los puntos de sutura un pus sanioso y fétido, que me obligó á quitarlos, aunque temiendo que se presentasen de nuevo los intesti-

nos. No sucedió así (sin duda por la mucha inflamación que había impedido su salida).—Inyecciones de agua templada para diluir el pus y lavar la herida, á fin de examinar la de los músculos, que era una décima parte más pequeña que cuando se hizo la reduccion; á la herida, tintura de áloes y esencia de trementina, en partes iguales.

Día 4.—El mismo tratamiento, curando la herida dos veces al día por el excesivo calor.—Hay poca inyeccion de la conjuntiva; pulso contraído; lengua seca; apetito de alimentos verdes, que son concedidos en pequeña cantidad; agua en blanco, que toma con avidez.

Día 5.—Desaparicion de la inyeccion que había en la conjuntiva; pulso frecuente; lengua húmeda, respiracion poco fatigosa; toma el animal la postura que es propia para verificar la emision de orina, y permanece en ella unos ocho minutos; formacion de un nuevo absceso en la parte baja de la herida.—Abertura del absceso, con salida de un licor claro trasparente, y dejando ver sus tejidos lívidos (gangrenados); polvos de quina, alumbre y áloes, á esta nueva herida; alimentos de fácil digestion; agua en blanco nitrada.

Día 6 y 7.—El mismo tratamiento.

Día 8.—Extraccion de las partes gangrenadas del absceso, espolvoreando la herida con el alumbre y la quina.—Los conatos aparentes de emision de orina, han desaparecido por completo. Yo opino que dichos actos serian debidos á la existencia de alguna hemorragia capilar de los intestinos, operándose el derrame sanguíneo en la cavidad abdominal al hacerse la reduccion, y que debieron cesar en cuanto hubo absorcion del líquido extravasado.

Día 9, 10, 11, y 12.—El mismo tratamiento.

Día 13.—El absceso presenta en los bordes de su herida un color rosáceo con pezones célula-vasculares, que tienden á la cicatrizacion; pulso regular; conjuntiva en su estado normal; lengua rosácea y húmeda.—Alimentos de fácil digestion; paseo por mañana y tarde á distancia de un cuarto de legua de la poblacion.—Se ha seguido curando la herida como simple hasta el 14 de agosto; dia en que queda completamente cicatrizada, entrando la mula en su servicio ordinario.

Cadalso de los Vidrios y agosto de 1860.

C. SANCHEZ Y MAZO.

REMITIDO.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Alentado por la amabilidad con que me ha honrado usted al insertar en su apreciable periódico, las ligeras observaciones que tuve el gusto de remitirle, para

coadyuvar á la desaparicion de los abusos que al ingresar en la escuela de Veterinaria se han cometido hasta ahora; me tomé la libertad de molestar por segunda vez su atencion, rogándole dé cabida en el mismo á las mal delineadas palabras [que siguen:

Gracias á los incansables esfuerzos de algunos profesores de veterinaria, dignos de todo elogio, y al particular celo del señor Director de la Escuela de esta corte, tendremos el placer de ver este año reproducidas en la escuela, las tristes escenas que se dejaron ver en los pasados cursos; segun se infiere de lo mandado seguir en las últimas reformas que acaban de ver la luz pública. Pero nos sobrecoge, por otra parte, el dolor de no poder, decididamente y sin obstáculo, tomar por norma en lo sucesivo dichas reformas, sin necesidad de despedazar parte de ellas: pues, si bien es cierto que evitarán el que emprendan la veterinaria, jóvenes que no hayan de antemano recibido la instruccion conveniente para poder honrosamente seguir una ciencia, no deja de traslucirse en las mismas una notable contradiccion, y es: que á los aspirantes á la matricula, se les exija, además de la instruccion elemental superior, geometria y algebra, el saber herrar á la española. Si esto se hace indispensable al matricularse en primer año, ¿á qué viene que el Reglamento haya creado la clase de herrado y forjado en el cuarto? Hago esta observacion porque es de creer que se querrá de los aspirantes la perfeccion en el herrado; y no se contentará el tribunal que haya de juzgarlos con rudimentos ó nociones de ello. ¿Qué Reglamento facultativo ó profesional manda que los alumnos, al empezar una carrera literaria, tengan que examinarse de asignaturas que deben ver durante aquella?

Y amás de estas razones, ¿qué jóven habrá que después de haber sacrificado los primeros albores de su juventud en prepararse para poder emprender una carrera, se dedique á la veterinaria? Ninguno: porque verán que, después de haber empleado cinco ó seis años en sus estudios preparatorios, y labrado su inteligencia durante este tiempo, para poder sobrellevar luego con más facilidad los mayores trabajos intelectuales que se les han de presentar en la prosecucion de sus estudios, se encuentran de pronto detenidos en su camino por el atolladero del herrado á la española, necesitando para vencerle tres ó cuatro años sobre los ya invertidos; y lo que es más, se hallarán instantáneamente convertidos de estudiantes en mancebos herradores y desbaratado su ya trazado plan de estudio.

O tómese á la veterinaria por carrera de sucesion, ó deséchese la necesidad de saber herrar al entrar en ella: porque, si no, solo á los que les haya cabido la suerte de nacer de padres veterinarios les será dado emprenderla; y tal vez á estos tampoco: puesto que únicamente habrán podido consagrar al herrado las horas que el estudio les deje libres. Repito que nada más á los que ejerzan y cursen bajo la direccion de sus padres, les será dado reunir todos los requisitos: pues, á no mediar lazos de parentesco, no habrá ningun profesor que admita en su establecimiento á jóvenes de que no pueden sacar un provecho material, exponiéndose al propio tiempo á amenguar su fama, que con tanto trabajo se había adquirido entre sus clientes.

Estoy, por tanto, plenamente convencido de que esta medida no es en sí una mejora para la clase, y ofrece en cambio muchos inconvenientes, que pueden redundar en contra de ellas. En su consecuencia parece justo y necesario que se haga todo lo posible para

que no se lleve á cabo; en bien de la ciencia, y de los aspirantes á la misma.

Queda de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

J. ARDERIUS.

Madrid 24 agosto de 1860.

VETERINARIA ESTRANJERA.

PATOLOGÍA Y TERAPEÚTICA.

Enteritis sobre aguda del caballo; por M. Adenot.

Se ha convenido en conceder el nombre de enteritis sobre aguda á una congestión, ó á una inflamación, muy intensa que afecta bruscamente al tubo intestinal.

Aun cuando esta enfermedad pueda presentarse en todas las porciones de dicho tubo,—intestino delgado, ciego, grande y pequeño colon,—la observación demuestra que se observa más frecuentemente en el intestino delgado, pareciendo que se irradia desde este á las demás porciones del trayecto entérico.

En medicina veterinaria, esta afección ha sido descrita sucesivamente con los nombres de cólico inflamatorio, cólico rojo, y después con el de enteritis sobre aguda.

De entre las numerosas dolencias á que los solípedos están expuestos, la que nos ocupa es una de las más frecuentes y peligrosas; lo cual conduce á creer que debía ser bien conocida. Mas desgraciadamente no es así, y todo por la falta en que han incurrido los autores veterinarios, dejando subsistir, bajo el nombre de cólicos, un grupo de síntomas comunes á enfermedades diversas.

Causas. Los animales adultos, los de temperamento sanguíneo, alimentados en abundantes y succulentos pastos, son los más predispuestos á contraer la enteritis sobre-aguda. El tránsito brusco de una mezquina alimentación á una ración sustancial, puede también ser considerado como causa predisponente de esta enfermedad. Así, la especulación que consiste en comprar caballos flacos, que han sufrido muchas privaciones, para reponerlos, nunca obtiene un buen éxito. He notado también que, cuando durante un cierto tiempo se ha alimentado á los mencionados animales con heno pobres en principios nutritivos, y se les ha dado después heno demasiado succulentos, sin modificar de otro modo su régimen, en este caso, no se hace esperar mucho la inflamación intestinal de que tratamos.

Entre las causas ocasionales, debemos colocar todos los agentes capaces de suscitar la irritación del intestino: la ingestión de agua muy fría tomada en gran cantidad; el uso de alimentos cubiertos de escarcha; la supresión súbita de la perspiración cutánea después de un sudor abundante; la ingestión de sustancias acres é irritantes, pueden muy bien determinarla.

Síntomas. Cuando la enteritis acomete al caballo que ocupa su plaza, está el animal inquieto; se echa, se levanta y patea. Si lo hace mientras trabaja, se le ve marchar con rapidez durante un cierto tiempo; eleva precipitadamente los miembros abdominales, como se observa en la acción de arpear; y cediendo por fin al dolor, patea, se tira al suelo, y se levanta para volver á tirarse de nuevo. En uno y otro caso, el animal se encuentra atormentado por fuertes dolores; su cara se frunce, se contraen sus labios, se pone fiero el ojo y rectas é inclinadas hácia adelante las orejas; un sudor alternativamente frío y caliente, baña á diferentes partes del cuerpo, sobre todo á las orejas, espaldas y bragadas; la temperatura de las extremidades varía á cada momento; la marcha es irregular, tan pronto rápida como lenta; y los dolores continúan con igual intensidad. El animal dobla los miembros, se deja caer bruscamente, se revuelca y coloca sobre el dorso, se mira al ijar con angustia y se levanta de repente: tiene la conjuntiva inyectada; muy acelerado y pequeño el pulso; la arteria dura y tensa, la boca caliente y seca, ardiente la lengua; hay dolor á la presión en el vientre, pero las paredes de esta cavidad están poco distendidas por la meteorización; eleva la cola y hace violentos esfuerzos para excrementar; parece afectado de un tenesmo intenso; la emisión de la orina está suspendida, y cuando se efectúa es en muy pequeña cantidad, solo algunas gotas de un líquido rojizo y aceitoso se expelen por la verga (es muy raro que una emisión abundante alivie algo al enfermo).

Tal es el primer período de esta grave afección, si no se la detuvo en su marcha; pasado el cual, se ve aumentar el mal de intensidad. La cara del animal acusa un dolor agudo; es muy irregular la marcha; el enfermo se echa á cada paso y se hace insensible al dolor ordinario; el látigo no basta á levantarle, y si lo verifica, es fatigado yá de la posición que tenía y exasperado por los dolores que sufre; dá algunos pasos y se tira y se revuelca de nuevo. Entonces es cuando este noble animal traduce los atroces dolores de que es presa por prolongados gemidos y por los golpes que dá con su cabeza en los cuerpos puestos á su alcance;

no parece sino que quiere abreviar sus sufrimientos por medio del suicidio. El pulso, por lo muy acelerado, es ahora inexplorable; la arteria está tensa, ardiente la boca, el vientre siempre poco inflado; los pujos son más fuertes y dolorosos; los músculos abdominales se contraen con energía; el ano está hinchado y como invertido; casi suspendida la emisión de la orina; dilatadas las narices; hay ijadeo é insensibilidad en el dorso y lomos; todo el cuerpo se cubre de un sudor caliente ó frío, alternativamente.

Si la enfermedad no se detiene en sus progresos, principia un nuevo y último período, el período de la agonía. Extenuado el animal por el dolor, hace esfuerzos inútiles para levantarse; el estúpido está pintado en su aspecto; su cabeza, inclinada hácia el ijara, permanece inmóvil; de vez en cuando demuestra que quiere revolcarse. Entonces sucede que los profanos á la medicina, toman los signos precursores de la muerte por los del alivio; mas con respecto al práctico, no existe posibilidad alguna de que se equivoque. El pulso se hace imperceptible, ha alcanzado la fiebre su máximo de intensidad, las narices se encuentran extraordinariamente dilatadas; son menos frecuentes los esfuerzos para excrementar, pero más violentos que nunca y se acompañan de gemidos lastimosos; la sensibilidad se apaga: se puede pinchar al animal sin que ofrezca señales de experimentar dolor alguno; la mucosa bucal palidece; forcejea aún dos ó tres veces el caballo, se estira, y sucumbe exhilando el último gemido.

Terminaciones. La enteritis sobre aguda es una de las enfermedades más temibles, por la prontitud con que recorre sus períodos. Muy á menudo, entre el principio y terminacion de esta dolencia, solo median algunas horas; y en bastantes casos, su terminacion es la muerte. Un tratamiento enérgico y sobre todo empleado á tiempo, es lo que únicamente puede conjurar este fin funesto. La curacion por los solos esfuerzos de la naturaleza, si no imposible, al menos es muy rara, gracias á la intensidad del padecimiento; y cuando tiene lugar, es por delitescencia ó por resolucion, resorbiéndose poco á poco los productos derramados. Acometido el animal de una enteritis simple, permanece abatido por espacio de algunos dias, al cabo de los cuales vuelve el apetito y con él la alegría y la fuerza.

Empero no siempre sucede esto: la muerte, hemos dicho ántes, es en muchos casos la consecuencia de enfermedad tan terrible. Veamos ahora las lesiones que encontramos en la autopsia del cadáver.

Autopsia cadavérica. Poco después de morir, el vientre se infla con violencia; por lo que se tendrá la precaucion, al incidir las paredes del abdomen, de no abrir al mismo tiempo los intestinos: puestas al descubierto estas vísceras, permiten observar que han perdido sus relaciones ordinarias, afectando en cada autopsia disposiciones diversas. Unas veces la extremidad del ciego se halla dirigida hácia atrás y el intestino delgado situado en el ijara derecho; otras, los intestinos están confundidos y como enrollados los unos en las otros. Un líquido claro, cetrino, algunas veces rojizo, sale al verificar la abertura de la cavidad abdominal; diversas placas negruzcas variables en estension y número, segun la intensidad del mal, aparecen en los intestinos. El estómago, apenas distendido, contiene pocos alimentos y estos han empezado ya á sufrir los efectos de la digestion; su mucosa no se ha modificado, ni en su testura, ni en su aspecto. No así en el intestino delgado, cuya porcion media y terminal parece que son casi siempre el sitio de esta enteritis. Poniéndolas al descubierto, se las ve completamente rojas; una especie de papilla sanguínea cubre sus paredes; su mucosa está desorganizada é infiltrado de sangre su tegido. Separando esta primera membrana, se encuentra la muscular sumergida en un magma de sangre negruzca, cuyo espesor es de 1 á 2 centímetros; las fibras musculares se encuentran distendidas por depósitos sanguíneos, y la sangre tiene en ellos unas veces el aspecto ordinario, mientras que en otros casos deja ver distintamente los principales elementos que la constituyen: la fibrina está aislada del cruor. El ciego y el cólon presentan tambien, cuando han sido el asiento del mal, profundos desórdenes que explican la intensidad de aquel y la prontitud con que ha acaecido la muerte. Las materias alvinas que contienen, si la sangre extravasada no las ha ennegrecido, son de un color bermejo; la mucosa de dichas vísceras, de un rojo oscuro; su textura hondamente modificada; su tejido se desgarrá á la menor presión. Debajo de esta membrana existe, como en el intestino delgado, un magma de 2 á 3 centímetros de espesor, que encierra todos los elementos de la sangre; bajo la influencia de la enfermedad han sido rotas las ramificaciones arteriales y venosas; por último, entre la túnica muscular y la serosa se hallan varios depósitos sanguíneos, causa de las manchas oscuras que se notan en la superficie externa del intestino.

El cólon pequeño (porcion flotante del cólon) no ofrece ordinariamente vestigio alguno de inflamacion; nunca hemos visto que en él se fije la enteritis sobre-aguda. Los riñones, la vejiga y de-

más vísceras abdominales no parece que participan de ella; y en cuanto á las partes restantes del organismo nada presentan de notable.

Diagnóstico. Las únicas afecciones con que podría confundirse la enteritis sobre-aguda, son los cólicos, ya por indigestion, ya estercoráceos, y aun con los vólvulos; pero en estas enfermedades generalmente la cara está menos retraida, y el animal no se tira á tierra con tanta frecuencia. Los dos sintomas más característicos de la enteritis son: 1.º los constantes esfuerzos expulsivos que el animal verifica para excrementar; 2.º el inflamamiento es siempre menor que en los demás cólicos.

Pronóstico. El pronóstico de esta afeccion, aunque siempre muy grave, varia segun el período en que se la considere. Cuando el profesor llega al principio del mal, se salvan las dos terceras partes de enfermos, y solo una cuarta parte cuando la enfermedad ha pasado al segundo período; siendo impotentes todos los recursos en la última fase del padecimiento, cuando el animal tiene agotadas sus fuerzas y extinguida ya la sensibilidad.

Tratamiento. Le dividiremos en preservativo y curativo.

Tratamiento preservativo. Hemos dicho al principio que todas las causas capaces de producir un estímulo exagerado en el intestino, podian dar lugar á la enteritis sobre-aguda. El tratamiento preservativo debe, pues, reducirse á impedir la accion irritante de dichas causas. Por lo tanto, cuando á un caballo procedente de cualquier país en donde la alimentacion sea mala y escasa, se le traslada á otro cuyos pastos sean abundantes y ricos en principios nutritivos, se hará preciso sangrarle algunos dias después del nuevo régimen á que se le ha sometido. La sangría llamada de precaucion es útil en este caso. Si á los animales expuestos á trabajos rudos se los cuida en la caballeriza, entonces, la accion irritante de la avena con que se alimentan, debe paliarse dando sustancias refrigerantes. Encargado hace mucho tiempo, como veterinario y jefe de equipajes, de la alimentacion y trabajo de 300 caballos sometidos á un ejercicio penoso; he podido, de dos años á esta fecha, evitar la predicha enfermedad, dándoles durante el verano 2 kilóg. (4 libras próximamente) de paja quebrantada y 1 kilóg. (2 libras) de salvado, perfectamente mezclados y humedecidos, al principio del pienso. Para impedir los funestos efectos de un agua demasiado fria, se deberá airearla removiéndola, y desleir en ella un poco de salvado ó harina; los que ocasiona la escarcha podrán tambien evitarse teniendo la precaucion de

hacer tomar á los animales un poco de heno antes de echarlos al prado.

Tratamiento curativo. Ninguno de los tratamientos aconsejados por los diferentes autores que se han ocupado de esta enfermedad, nos ha parecido completo. Rozier, Vatel, Hurtrel d'Arboval, Delwart y recientemente M. Reynal, preconizan los anti-flogísticos. La sangría es de un recurso eficaz. Mas se puede obtener la curacion con ella sola? Este resultado nos parece que debe ser muy raro, en vista de los desórdenes que revela la autopsia. Convencidos de la impotencia de los medios empleados hasta ahora, nos hemos separado de las vías ordinarias, y, guiándonos por los principios fundamentales de la medicina, hemos puesto en uso un agente enérgico, como el mal que se va á combatir.

Al principio, cuando el pulso es fuerte y lleno, verificamos grandes emisiones sanguíneas: de 6 á 8 litros (de 12 á 16 cuartillos, próximamente) en un animal de tiro pesado. Los movimientos desordenados á que el paciente se entrega, hacen algunas veces difícil esta operacion; en cuyo caso recurrimos á la compresion de la yugular, efectuada por una cuerda que rodea al cuello, de un modo idéntico á como se hace en el buey: ejecutado lo cual, la sangre sale, esté el animal andando ó bien sea que se encuentre tendido. Después de estos primeros cuidados, hago hervir en un recipiente cualquiera, de 10 á 12 litros (20 á 24 cuartillos) de agua; y en seguida que la temperatura de este liquido se ha elevado á 100 grados, que cuece á borbotones, hago traer la vasija cerca del enfermo. Provisto entonces de una jeringa grande, envuelta de antemano en paja ó estopa, me coloco á cinco ó seis pasos del animal, sujeto este sólidamente, y lanzo el liquido sobre él.

Si la enfermedad es demasiado grave, apenas siente el primer chorro; pero, excitado por un segundo que le inunda la region dorso-lombar, salta y cocea con energía; y cuidando de que no me hiera, continúo las aspersiones sobre los riñones, pecho, ijares, vientre y demás partes del cuerpo, exceptuando la cabeza. Si el enfermo responde al dolor, puede considerársele salvado. — Terminada la operacion, se le ve permanecer de pie y mirar con atencion á las personas que le rodean; el cólico ha desaparecido como por encanto: el pulso es menos frecuente y duro, disminuye el ijádeo; el organismo vuelve á su ritmo normal.

Algunos minutos después de la aspersion y con el objeto de calmar la irritacion del intestino, doy al caballo una botella de aceite de adormideras que con-

tenga en disolucion 2 gramos (40 granos) de extracto gomoso de opio. En fin, para completar el tratamiento, prescribo 10 ó 12 litros de un cocimiento de malvabisco ó semente de lino, para tomarlo en un dia, y lavativas ordinarias de media en media hora, haciendo guardar al enfermo una severa dieta.—Si al dia siguiente, lo que sucede con frecuencia, no ha recuperado su alegría, le administro de 300 á 400 gramos (de 10 á 14 onzas) de sulfato de sosa, unido á una libra de miel. Desde este momento, puede dársele la cuarta parte de su racion ordinaria, insistiendo principalmente en el uso del agua en blanco. Finalmente, á los tres ó cuatro dias, el animal completamente curado, podria volver á su trabajo, si no fueran de temer las consecuencias del frote de los arreos sobre la piel excoriada por las quemaduras.

Tal es el remedio; réstanos ahora explicar su accion. En sentir nuestro, el agua á esa temperatura goza de una doble propiedad. Primeramente obra como revulsivo; porque, que revulsivo más poderoso, más rápido, puede darse, operando en una grande superficie, que determine como este instantáneamente una quemadura de segundo grado? Obrando, pues, de esta manera, la sangre affuye inmediatamente hácia el órgano cutáneo, lo cual hace abortar la congestion ó la inflamacion simple del intestino; y, desviada así la sangre y entretenida por algun tiempo en el tegumento, el órgano afecto recobra poco á poco sus funciones y estado normal.

Mas, aparte de esta accion, el agua hirviendo, puesto que obra sobre un órgano tan eminentemente nervioso como lo es la piel, ¿no ejercerá alguna influencia sobre el sistema inervador? ¿No hará que el fluido nervioso del sistema gangliónico, acuda á la periferia del cuerpo?—Pero abandonemos los senderos de la hipótesis, para volver al terreno de la práctica, que nos es más conocido.

Se me objetará, sin duda, por algunos veterinarios que no se trata solo de curar al caballo de su cliente ó parroquiano; sino que además es necesario no deteriorarle. Efectivamente, un caballo sin pelo, ó con la piel desnuda de él por placas, estaria feo, y esto le rebajaria mucho en su valor. Mas, para que así no suceda, cortad el pelo antes de ejecutar la operacion. Emplead luego con seguridad el agua hirviendo, á cien grados centígrados; advirtiendo únicamente que los chorros que lanceis sobre el animal no sean gruesos, sino muy finos: para lo cual podreis servir de una jeringa grande ó de una regadera de jardin provista de su bola. Haciendo lo que dejo indicado, solo vereis

en los dias consecutivos á la operacion, desprenderse alguna que otra pelucula de epidermis y caerse algun pelo; pero de ningun modo notareis la piel denudada, ni trazas de supuracion. Creo que quince á veinte casos tratados de la manera espuesta, y seguidos todos de un éxito feliz, es lo suficiente para probar la realidad de lo que he dicho; tanto más cuanto que este gran revulsivo ha sido empleado por mí, siempre que una congestion sanguinea amenaza causar una muerte pronta ó desórdenes considerables. Así es que lo he utilizado contra las insolaciones y vértigos, de cuyo tratamiento curativo espero ocuparme otro dia.

(Journal de médecine vétérinaire de Lyon).

Publicamos esta observacion, por el interés que puede ofrecer á los prácticos el tratamiento empleado por M. Adenot, á quien pertenece, y que, como se ve, está fundado en las leyes de la revulsion, estensamente tratadas en la Terapéutica del sabio Rainard; y además, porque sabemos que el veterinario de segunda clase don Manuel Cussac, hace muchos años que lo usa, variando los detalles del procedimiento, como un recurso favorito y poderoso en varias afecciones de idéntica naturaleza á la que ha sido objeto del caso presente.

Respecto á lo que el autor dice sobre no estar bien conocida la enfermedad que describe, por comprenderse bajo el nombre de cólico un grupo de síntomas comunes á padecimientos diversos, expondremos que, en España, las denominaciones de cólicos y torozones han quedado relegadas solo á alguno que otro albéitar: la ciencia moderna tiene perfectamente caracterizadas las afecciones que bajo aquel nombre se estudiaban antes, siendo la enteritis sobre-aguda una de las que mejor están descritas.

EXPOSICION PUBLICA DE GANADOS,

CELEBRADA EN BARCELONA EN LOS DIAS 8 Y 9 DE JUNIO ULTIMO.

MEMORIA

que sobre la misma dedica á la seccion correspondiente de la Excm. Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio,

EL JURADO.

(Continuacion).

El cruzamiento del caballo andaluz con la yegua de la Cerdaña ha dado excelentes productos en fuerza, vigor y resistencia para el trabajo de silla en el ejército. *Apolo* y *Alá*, potros espuestos por el cuerpo de Artilleria, y el caballo *Noble* de don Pedro Serra, de Vich, premiado con el ofrecido por aquel cuerpo, son un testimonio que autoriza nuestro aserto.

El mismo caballo andaluz, padreado y eguas francesas, ha dado productos de cruce aventajados para silla y arrastre muy á propósito para carruajes de lujo: cruce que deja entrever lo mucho que puede esperarse de sus resultados para adquirir un tipo de esta clase por el método de selección, tipo que reportaría al país ventajas inmensas emancipándonos del tributo que á los extranjeros pagamos.

Como observacion muy atendida, se ha notado tambien que los productos del sistema anual de monta en nada desmerecian de los de año y vez, y en una coleccion de tres productos del sistema primero presentada por don José Coll, no solo se ha visto que en nada desmerecian de los obtenidos por el sistema alterno, sino que conservando todos el mismo pelo que el padre, las formas pesadas de los remos de este y configuracion de sus cascos, traducidas exactamente en el primer producto, iban afinándose y mejorando en los productos sucesivos, en los que se reflejan mejor las formas de la madre.

En sementales para caballos de fuerza solo uno de don Miguel Casanovas y otro de don Juan Rodés, se disputaron el premio; y si bien ninguno de los dos puede admitirse como tipo perfecto en su clase, pues si al uno le sobra alzada al otro le falta solidez en las manos, cuyos aplomos con el uso ha vencido el tiempo, en la necesidad de adjudicar el premio, y no sin reconocer los esfuerzos de ambos propietarios, se otorgó al del primero por reunir sobre su competidor la ventaja de ser natural de la provincia en segunda generacion.

En potros naturales del país y procedentes de yeguas españolas y extranjeras cubiertas por los sementales antes citados, cuenta la provincia de Barcelona con un hermoso plantel, que bien cuidado atraerá sobre si las miradas de aficionados y especuladores, con tanto ó mayor motivo que en la exposicion lo hiciera la hermosa potra espuesta por don José Fernandez, premiada con el primero del Instituto agrícola catalán de S. Isidro, la de don Juan Vallhonrat y el potro de los señores Canadell hermanos.

En medio de la variedad de productos que podemos decir excelentes, tratándose de un ensayo, preciso es confesarlo, que salvo muy rara por no decir ninguna escepcion, todos son obra de la casualidad, ninguno de un plan concebido de antemano y confirmado por el éxito. De aquí la gran dificultad con que luchara el Jurado al proceder á la adjudicacion de los premios, viéndose en la forzada posicion de retirar de los concursos algunos productos, que, considerados en su conjunto, podian reputarse como dignos de premio, y que en razon á su aptitud especial á determinados fines no consignados en el programa, tuvieron que ceder el puesto á otros de formas mas apropiadas á las miras de éste,

aunque inferiores á aquellos en estampa, constitucion y finura.

En yeguas de cria no se ofreció una cosa notable ni por su número ni por sus cualidades; sin embargo, haremos especial mencion de la espuesta por don Domingo Delit y de la de don José Vergés que, aunque inferior á aquella, tiene en su favor el ser hija del país en segunda generacion.

El ganado asnal expuesto fué en su totalidad tan exiguo, de formas tan poco gallardas, que no mereció del Jurado el derecho de opcion á premio. Y en efecto: si se toma en consideracion que nuestra sola provincia abastece las granjerías del Norte-América y de otros países, de garañones y burras de cria cuya alzada y corpulencia los hacen preferibles á los mejores del mundo, y cuya lozania y esbeltez de formas llega á vencer hasta la repugnancia que su nombre y humildad de su linaje inspiran, se comprenderá fácilmente la omision que de esta especie de animales hizo el Jurado.

Corto en número, pero en conjunto selecto, fué el ganado vacuno expuesto por los señores Barnola, baron de Corbera, marqués de Sentmenat y Bachs; habiéndose adjudicado el primer premio al toro de don Pablo de Barnola como mas apropiado por sus formas, constitucion y energia á la produccion de bueyes de fuerza y trabajo; el segundo al del señor baron de Corbera como de menor energia muscular y fuerza de remos por efecto de su conformacion y gran masa que le predispone con mayores ventajas á semental para bueyes de carne; y el tercero á don Onofre Bachs por un toro español de casta suiza bastante pura, reconocido como el mejor para la reproduccion de vacas de leche. El del señor marqués de Sentmenat, natural del país y raza del mismo, mereció por su proximidad en mérito al del señor Barnola un premio del Instituto. Es preciso confesar, sin embargo, que así en la seccion de toros padres, como en la escasa de vacas de leche, constituida esta por una sola del señor baron de Corbera, no se han visto tantos lunares como en las razas caballares; sin embargo de que algo les queda que hacer todavia á sus propietarios para llegar al grado de perfeccion que esta especie de ganado promete.

En ganado lanar y cabrio, que fuesen dignos de llamar la atencion del Jurado, pocos fueron en verdad los animales espuestos; si bien considerando el estado de esta granjeria en nuestro país, no pudo menos que reconocer como dignos de premio un morueco de don José Ventura, procedente de la mejor raza de la provincia y bien conservado, y dos ovejas de don Pablo de Barnola. Tampoco puede el Jurado omitir en este sitio el aprecio que le mereció una sola oveja expuesta por don Estéban Galofre y que por no estar presentada segun las reglas del programa, no pudo entrar en

competencia.—Una sola cabra maltesa, entre las varias expuestas, fué en concepto del Jurado digna de aspirar al premio consignado en el programa, y aunque su poca alzada y corpulencia no la hacen preferible á otras muchas, la recomiendan no obstante la finura de su raza y su cualidad lechera.

En ganado moreno expuso don Ramon de Casanova un hermoso verraco del país, que por tener incompletos los órganos de la generacion fué pospuesto en mérito al que expusiera don Isidro Fábregas, á quien fué adjudicado el premio de este concurso. Ambos á dos expositores presentaron además una verraca cada uno, que, aunque buenas todas en su clase, se tributó no obstante el premio á la de don Ramon de Casanova.

En aves de corral se distinguia de las varias expuestas entre gallinas y gallos del país, gallos de Cochinchina, gansos procedentes de Australia, palomas del país y de pluma nevada, la hermosa coleccion de don Ramon Bonaplata, en la que, entre la variedad de gallinas consideradas como de lujo, tales como la holandesa de moño blanco, la Bráhma, Pootra, la Polaca plateada y el Bantan dorado, descollaban ventajosamente las de Cochinchina negra y blanca, las de Houdan y las de Crevecœur, de las cuales esta última obtuvo el primer premio de su concurso.

Estos son los resultados del que podemos llamar ensayo de exposicion, y que á pesar de no haber tenido toda la amplitud que era de desear por efecto de causas que mas tarde consignaremos, dice mucho en favor de la industria ganadera de la provincia, mas interesada cada vez en sus propias especulaciones, que constituirán de hoy mas un nuevo ramo de riqueza del país. Llegados á este punto, no podemos menos de consignar que todos los expositores han merecido bien del Jurado; con cuyo motivo esta corporacion, al dar parte de su cometido á la seccion de la Junta provincial de Agricultura, se cree en el deber de manifestarle el patriótico celo y el noble entusiasmo con que aquellos sin distincion han contribuido á la realizacion de una solemnidad provincial que tan fecundos resultados asegura.

Hemos dicho antes que la exposicion últimamente celebrada no habia tenido toda la amplitud que era de desear, y que ese defecto procedia de causas apreciadas ya por nosotros; pues bien, esas causas, que no reconocen mas origen que la distribucion y publicacion del programa de concurso, son las que va á exponer el Jurado en el segundo punto de sus observaciones.

La adjudicacion de dos premios hecha á un solo

producto y en un solo concurso manifiesta un exceso de celo, una exhuberancia de interés y una como casi tendencia á rivalizar entre dos corporaciones, la Junta provincial de Agricultura y el Instituto agrícola catalán de S. Isidro, que, aunque de origen distinto y creadas por intereses tambien distintos, conspiran sin embargo ambas á dos fraternalmente unidas á los mismos laudables fines. Sí, lo repetimos: la medalla de distincion que como tributo accesorio ofreció el Instituto á los expositores cuyos ganados obtuvieron el primer premio de la Junta, revela de una parte el interés que la propagacion de los animales domésticos le inspira, y de otra una manifestacion del deseo de robustecer, por medio de recompensas que recuerden en los tiempos venideros los méritos en los actuales contrahidos, las pruebas de aprecio á ese mismo mérito por la Junta tributado. Pero ese mismo fin tan sabiamente concebido y con tanto desinterés realizado, si bien no ha disminuido el número de premios ofrecidos, sino que por el contrario lo ha aumentado; ha establecido sin embargo una notable desproporcion entre las recompensas asignadas á los expositores, cuyas cabezas de ganado, por el mero hecho de competir entre sí, pueden, como se ha visto en la exposicion, hallarse no tan remotamente distantes en mérito como aparecen, considerado el valor de las recompensas. Surge de aqui un motivo de desaliento para los ganaderos que no han merecido premio de la Junta y si solo los segundos del Instituto, lo que en los tiempos que han de venir puede ser de no poco perniciosa influencia. Por estas razones el Jurado es de opinion, que, atendida la mancomunidad de intereses personificada en las dos corporaciones, y en consideracion á los lazos de fraternidad que las unen, los premios que el Instituto ofrezca tendrán mas plausible y eficaz aplicacion adjudicados como accésits á los que conceda la Junta, siempre que esta no se halle en disposicion de otorgar estos por si propia.

(Continuará.)

ANUNCIO.

Diccionario de Medicina Veterinaria práctica, por L. V. Delwart. Traducción muy adicionada, por don Juan Tellez Vico y don Leoncio F. Gallego.—Segunda edicion.—Precio 70 rs. en Madrid ó en provincias, franco de porte.

Editor responsable.—LEONCIO F. GALLEGO.

IMPRENTA DE J. VIÑAS, CALLE DE PIZARRO NÚM. 3.

Suplicamos á los señores suscritores que esperimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de reclamar ante de transcurrido un mes desde la fecha en que salgan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles.—Toda suscripcion cuyo importe no sea satisfecho, á más tardar dentro del primer mes de la fecha en que se haga ó á que corresponda, proceda de donde quiera, dejará de ser servida.—Una vez suspendido el envio de alguna publicacion á un suscriptor, por falta de pagos, si aun trascurre otro mes sin que la reclamacion se verifique, probablemente será imposible servir entregas ó números atrasados, porque arreglamos las tiradas al total de suscritores que en cada mes resulten.